



**Mi Universidad**

## MAPA CONCEPTUAL

*Nombre del Alumno: Francisco Manuel Gómez Guillen.*

*Nombre del tema: Los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores.*

*Parcial:3*

*Nombre de la Materia: Relaciones Laboraes.*

*Nombre del profesor: Lic Gladis Adilene Hernández López*

*Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia*

*Cuatrimestre: Cuarto*

*Comitán 03-11--24*

# Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores

Se menciona.

Ley Federal del Trabajo establece cuales son las Obligaciones que deben cumplir los patrones.

La.

## Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

La.

El objetivo de toda empresa o sociedad mercantil es la obtención de un lucro o ganancia con su actividad.

Se dice que .

Se considera importante que los patrones compartan esa ganancia con los trabajadores, a través de lo que se conoce como reparto de utilidades .

Para ello.

Es un derecho de la comunidad de los trabajadores de una empresa

De igual forma.

El porcentaje para el reparto es fijado por una comisión . Es un derecho colectivo que se individualiza . Es imprescriptible para la masa de los trabajadores y prescriptible para el trabajador como individuo

Lo cual.

## Procedimiento del reparto de utilidades.

Estos.

La Cuarta Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

Nos dice.

Los trabajadores participarán en un diez por ciento de las utilidades de las empresas. Se considera utilidad, para los efectos de esta Resolución, la renta gravable. Se registrá conforme a lo dispuesto en la LFT.

Los cuales son..

El monto a repartir entre los trabajadores de una empresa es 10% de la renta gravable.

Por lo que.

El procedimiento de reparto de las utilidades a los trabajadores se divide cinco etapas:  
Etapa externa.  
Presentación de las declaraciones.  
Etapa interna.  
Pago de utilidades y Aclaraciones.

Por ultimo..

## Empresas exentas del reparto de utilidades.

Las.

El artículo 126 de la LFT establece las empresas que no están obligadas a pagar utilidades a sus trabajadores ..

Se menciona.

Las empresas de nueva creación, dedicadas a la elaboración de un producto nuevo, durante los dos primeros años de funcionamiento.  
Las empresas de industria extractiva, de nueva creación, durante el periodo

Son:

Las instituciones de asistencia privada, reconocidas por ley, que con bienes de propiedad particular ejecuten fines humanitarios .  
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) .

También.

Las empresas que tengan un capital menor del que fije la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por ramas de la industria.  
Las empresas de nueva creación, durante el primer año de funcionamiento.

y.

Es comprensible que, en determinados casos, las empresas queden exentas del pago de utilidades, esto con el fin de que ese dinero se reinvierta en la empresa, se fomenta la innovación y las empresas tengan menores dificultades al arranque de sus operaciones..

Por ello.

## Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores de confianza.

Estas.

Los trabajadores de confianza tienen reglas específicas y limitaciones para participar en las utilidades de las empresas.

Se menciona.

el artículo 127, fracción I, señala que los directores, administradores y gerentes generales de las empresas no participan en las utilidades de las empresas.

Se encuentra:

Los demás trabajadores de confianza sí tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa, pero con una limitación en el salario con el que participan de las mismas

También.

## Comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa.

Esta.

El procedimiento para el reparto de utilidades entre los trabajadores se inicia con la fijación o ajuste del porcentaje de las utilidades de las empresas que debe ser repartido entre los trabajadores por concepto de utilidades.

Consiste.

Está integrada por representantes de los trabajadores, representantes de los patrones y representantes de los patrones.

El cual.

Esta comisión está fundamentada en la fracción IX del artículo 123 constitucional y realizan las investigaciones y estudios que aporten elementos para determinar el porcentaje de las ganancias de las empresas, que debe repartirse entre los trabajadores

También.

El procedimiento para determinar el porcentaje de utilidades a repartir se inicia por convocatoria de la STPS, cuando existen estudios e investigaciones que lo justifiquen

Para esto.

Se busca que en la decisión respecto a la participación de los trabajadores en las utilidades, intervengan todos los factores involucrados. Que son gobierno, trabajador y patrón.

Y.